

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días Hola, buenas noches. De nuevo un día más el curso de acceso directo a la universidad toma el relevo en la programación de la UNED y os acompañará hasta las 11 de la noche. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días Hoy en el curso de acceso despediremos y orientaremos a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Os orientaremos en el examen de dos asignaturas, Introducción a la Economía y Fundamentos de Economía de la Empresa. En esta primera parte del programa os orientaremos en el examen final de la asignatura Introducción a la Economía. Introducción a la Economía

de preguntas cortas, de conceptos elementales, que el alumno deberá rellenar en el espacio disponible dejado en la hoja al efecto. Una segunda parte, que son preguntas de razonamiento básico, donde ya tiene que haber una aplicación práctica de lo estudiado previamente por el alumno. Y una tercera parte, que son temas, en los cuales tendrá que responder exclusivamente a dos de los propuestos. Es decir, que consta de tres partes. Una primera parte de preguntas cortas, la segunda de razonamientos básicos y la tercera de temas. Y, bueno, ¿cómo van a ser estas preguntas cortas? ¿Nos puedes un poco desglosar estas tres partes? Sí, mira, lo primero de todo, en la primera parte son 15 preguntas, de las cuales las cinco primeras están referidas a la primera parte del libro, el capítulo 1 a 10. Y la pregunta 6, número 6, a la pregunta número 15, están referidas a la segunda parte del libro. Es decir, la primera parte de la primera parte del libro es la primera parte de la segunda parte del capítulo 11 al 23.

De tal manera que el alumno que haya aprobado la prueba del profesor tutor solo tiene que contestar a las preguntas número 6 a 15. Esto es muy importante, yo creo que lo debíamos repetir. Es decir, que quien tenga aprobado la parte primera del profesor tutor no se tiene que examinar del 1 al 5. Eso es. Es decir, el examen es un examen que está puesto para todos los alumnos, hayan o no hayan aprobado la prueba del profesor tutor. Ahora bien, los que han aprobado la prueba del profesor tutor solo contestarán aquellas preguntas que están referidas a la segunda parte del temario. De todas maneras, las instrucciones en la misma hoja del examen vienen muy claritas, pero conviene que lo sepan, que hayan hecho ya un poco de práctica. Entonces, como estaba diciendo, en la primera parte hay 15 preguntas, de las cuales las 5 primeras son de la primera parte y las 10 últimas son de la segunda parte. El que no ha aprobado la prueba del profesor tutor... El profesor tutor tiene que contestar de la pregunta número 1 a la 10. Y el que la ha aprobado...

de la número 6 a la 15. ¿Y cómo se van a puntuar estas preguntas cortas? Bueno, cada pregunta tiene una calificación máxima de 0,25, de tal manera que si se contesta bien a todas las preguntas se puede obtener como máximo 250 puntos en esta parte. ¿Y en cuanto a la segunda parte de razonamientos básicos? Bueno, pues son siete preguntas, de las cuales las dos primeras, la pregunta número 11 y 12, están referidas a la primera parte de la asignatura, es decir, del tema del capítulo 1 al capítulo 10. Y de la pregunta 18 a la 22 están referidas a la segunda parte de la asignatura, del capítulo 11 al 23. El alumno que haya aprobado la prueba del profesor tutor contestará exclusivamente de la pregunta número 18 a la número 22. Y el que no haya aprobado la prueba del profesor tutor o no se haya presentado contestará de la pregunta número 16 a la 20, inclusive. Es decir, que se siguen los mismos criterios que en la primera parte. Eso es. ¿Y cómo se va a puntuar?

esta segunda parte? Bueno, cada pregunta tiene una valoración máxima de 0,50 puntos, de tal manera que también sumando las cinco preguntas contestadas se puede obtener un máximo de 2,50. Ahora bien, para poder corregir esta parte es necesario que el alumno haya contestado bien al 75% de las preguntas de la primera parte. Es decir, que para pasar a esta segunda parte el alumno ha tenido que contestar el 75% de la primera. Eso es. Pues ya vamos a hablar de la tercera parte, de los temas. Bueno, los temas son cuatro temas, de los cuales el primero está referido también a la primera parte del temario, capítulo 1 al 10, y los tres restantes a la segunda parte del temario, capítulo 11, capítulo 11 al 23. El alumno que haya aprobado la prueba del profesor tutor elegirá...

los tres últimos temas, dos. Y el que no haya aprobado la prueba del profesor rector, obligatoriamente tiene que contestar al primer tema. Y de los tres restantes, elige uno. Bien, ¿nos podías de todas maneras repetir otra vez la puntuación de la primera, de la segunda y la tercera parte para que les quede más seguro a los alumnos? Sí. Mira, cada pregunta de la primera parte tiene una puntuación máxima de 0,25. Una vez contestada esta primera parte, para que se pueda corregir la segunda parte, el alumno tiene que haber superado al menos el 75% de la puntuación máxima. Es decir, que si el alumno ha sacado 2,50 en la primera parte, como ha superado el 75%, se le puede corregir la segunda. Cada una de las preguntas de la segunda parte tiene una puntuación máxima de 0,50. Y para poder corregir la tercera parte, los temas, es necesario que además haya superado el 50% de la segunda parte, de las preguntas de la segunda parte. ¿Y la puntuación de esta tercera parte? Pues cada tema puntúa como un grupo matemático.

máximo de 2,50. Pues muy bien, creo que esta parte ya ha quedado clara. ¿Hay algún método para preparar la asignatura de cara al examen? Bueno, es fundamental, por supuesto, utilizar el libro, el texto básico de Francisco Mochón y seguir sobre todo las pautas que el profesor tutor determina en los centros asociados. Asimismo, al final de cada capítulo hay una parte referida a conceptos básicos y a cuestiones de evaluación que sirve muy bien para que el alumno se dé cuenta si tiene los conceptos bien fijados en la mente y si los ha entendido. También hay un glosario de términos al final del libro que a su vez es un complemento para aquellos conceptos o palabras que no hayan quedado muy bien entendidas en el texto. ¿Con este libro es suficiente entonces para preparar la asignatura de cara al examen? Sí, es el libro básico y en principio no vamos a hacer preguntas que no puedan ser contestadas con el libro de Francisco Mochón. Algo que considero importante y que se nos ha quedado en el tintero. En cuanto a la tercera parte...

de los temas. ¿Estos temas cómo se tienen que contestar? ¿Son preguntas de desarrollo? ¿Es suficiente con un cuadro sinóptico? ¿Cómo son, Esther? Bueno, efectivamente son temas de desarrollo. Es decir, lo que se pretende es que el alumno conteste todo lo que sabe y más sobre el tema preguntado. Ahora bien, sí que es interesante que antes de desarrollar el tema, el alumno ponga en la cabecera de la contestación un pequeño cuadro o resumen de los epígrafes que posteriormente va a desarrollar. Ahora, solo con este cuadro sinóptico no es suficiente. Es decir, es necesario que el alumno desarrolle, que haga una redacción del tema propuesto y que se ajuste en la medida de lo posible al contenido del libro. ¿Hay algún límite en cuanto a cantidad, hojas o no? No. Bueno, en cuanto a extensión, las preguntas cortas, tanto la primera parte como la segunda, ya el mismo examen lleva un espacio. Y en cuanto al tema, pues tiene una extensión.

ilimitada, es decir, el que sepa mucho que use muchas hojas y el que sepa poco que use pocas. Lo que pasa, lo que sí es cierto es que no hay mucho tiempo porque la duración del examen es de una hora y media. Entonces, bueno, pues que se reparte también el tiempo para que puedan contestar lo más posible a todas las partes del examen. Hay que seguir entonces un criterio bastante ajustado porque una hora y media el examen parece a priori largo. Sí, pero las preguntas son muy sencillas, muy básicas y además muy cortitas de contestar en general. Y en cuanto al temario, Esther, ¿qué nos puedes decir? Pues mira, en cuanto al temario, hemos visto o los alumnos saben que el libro es corto y en principio pues entra todo, es decir, no hay ningún tema que sea más importante que otro. Lo que sí que es cierto es que hay una serie de apéndices en los que el alumno puede llevar un criterio un poco más libre, es decir, tiene que tener el alumno la posibilidad de saber si un apéndice es más importante o no. Y también hay una serie de apéndices que tiene que tener un criterio un poco más libre, es decir, tiene que tener un criterio un poco más libre, es decir, tiene que tener un criterio un poco más importante que otro. Sí me gustaría recalcar que como apéndice...

importantes son el apéndice del capítulo 7, que se titula el producto y el coste marginal, el apéndice del capítulo 14, el sistema financiero español y el apéndice del capítulo 20, el problema de la deuda. No obstante, los demás apéndices sí conviene que el alumno como mínimo los lea. Sí, pero estos tres parece que tienen que estudiar un poco más sobre ellos. Eso es, sí, que son parte fundamental del tema también. Bien, y el alumno ante el examen, ¿cómo debe rellenar sus datos? Bueno, pues hay una hoja, creo que se llama de lectura automática o de lectura óptica, que hay que rellenarla con lápiz. Es importante que el alumno vaya al examen con un lápiz, en las instrucciones dice que es del número 2 y tiene que rellenar, importantísimo, la asignatura de la que se está examinando en ese momento. En este caso, la asignatura se llama introducción a la economía y no equivocarse con otra asignatura que hay también de la misma facultad que se llama fundamentos de economía de la empresa, porque más de una vez, la asignatura se llama fundamentos de economía de la empresa. Una vez ha habido confusiones.

y los profesores también nos hemos confundido a la hora de corregir. También que rellenen los datos referentes al DNI y al centro asociado donde está matriculado y donde realiza la prueba, que es importante la distinción también. Bien, y en caso de reclamación o en caso de que el alumno tenga interés en ver su examen, ¿tenéis algunos días en los que el alumno se puede dirigir a vosotros? Bueno, por supuesto al alumno se le va a recibir y no se le va a negar ninguna petición de revisión de examen. Ahora, como ya sabemos que son fechas en las que no hay días de guardia y es difícil encontrarnos, para mayor seguridad el despacho siempre va a haber alguien los lunes y los miércoles por la mañana para poder atender las peticiones. Ahora bien, normalmente siempre hay alguien en el despacho que puede recoger el problema del alumno y un lunes o un miércoles se le solucionará. ¿Te gustaría, Esther, añadir algo más? Bueno, sí, recordar al alumno que es muy importante que se lea muy bien las instrucciones del examen, ¿sí?

que figuran en la cabecera. También estas mismas instrucciones están publicadas en la guía del curso. También quiero recordar que es importante que rellenen muy bien los datos que se le piden en la hoja de lectura óptica porque le llegará antes la nota y que no obstante estamos en el despacho para cualquier duda que tengan sobre el contenido o la estructura

del examen de aquí hasta la fecha del examen. Sí, que es importante que el alumno si quiere llamar lo haga ahora para que no le quede ninguna duda antes del examen. Que puede llamar los lunes y los miércoles por la tarde al despacho y al teléfono que viene publicado en la guía del curso. Y nada más, desearles mucha suerte y mucha tranquilidad. Pues muy bien, hasta el curso que viene. Muy buenas noches. Muy bien Isabel, hasta el curso que viene.